ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

OBJETO	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 018-DISAN-EJC-2026 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA O PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES REGIÓN CENTRO Y SUR- ANDINA Y OCCIDENTE- COSTA Y NORTE**
PRESUPUESTO OFICIAL	La Dirección De Sanidad Ejército ha asignado una disponibilidad presupuestal para el presente proceso por el valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.278.000.000,00)** a ejecutar en las vigencias 2026 conforme al siguiente rubro presupuestal y su división por vigencias:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	REGIONAL	VALOR DEL PRESUPUESTO
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	DISAN	CENTRO Y SUR	2.589.000.000,00
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	DISAN	ANDINA Y OCCIDENTE	2.589.000.000,00
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	DISAN	COSTA - NORTE	2.100.000.000,00
TOTAL					**7.278.000.000,00**

CDP NO. 27226 DEL 06 DE MARZO DE 2026



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante — Usuario Solicitante: MHmapinzon — MAIRA ALEXANDRA PINZON RAMIREZ; Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-079 — DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO; Fecha y Hora Sistema: 2026-03-06-11:36 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	27226	Fecha Registro:	2026-03-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-079 DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	7.278.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	7.278.000.000,00	Saldo x Comprometer:	7.278.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	27226	Fecha Registro:	2026-03-06	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-079 DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	7.278.000.000,00	0,00	7.278.000.000,00	7.278.000.000,00	0,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS EN ATENCIÓN DE VIH-SIDA MEDIANTE OFICIO 20263240058269O3

SV. JAVIER LIZARAZO CEPEDA
JEFE DE PRESUPUESTO DISAN EJERCITO

PARTICIPANTES	Podrán participar en este proceso los proponentes que su objeto social esté relacionado con este proceso.

CRONOGRAMA -	

Fecha estimada para publicación del pliego de condiciones definitivo	15/05/2026 14:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/05/2026 14:00
Plazo para manifestación de Interés	21/05/2026 11:59 PM
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21/05/2026 11:59 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	25/05/2026 5:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	25/05/2026 7:00 PM
Presentación de Ofertas	27/05/2026 4:00 PM
Apertura de Ofertas	27/05/2026 4:05 PM
Informe de presentación de Ofertas	27/05/2026 4:10 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1/06/2026 11:59 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	4/06/2026 11:59 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	9/06/2026 7:00 PM
Firma del Contrato	11/06/2026 16:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12/06/2026 16:00
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	12/06/2026 19:00
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días

NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Forma de consulta de los documentos del proceso: Se podrán consultar en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II

Plazo de Ejecución y Lugar de la prestación de los servicios	**PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato **LUGAR DE EJECUCIÓN** Para efectos de la prestación de los servicios objeto de contratación el contratista **DISPONDRÁ DE AL MENOS 1 SEDE EN**: **REGIONAL CENTRO Y SUR** (Bogotá, Villavicencio, Florencia, Yopal, Arauca, leticia, Bucaramanga, Tunja, Cúcuta, Ibagué). **REGIONAL ANDINA Y OCCIDENTE** (Medellín, Quibdó, Apartado, Cali, Pereira, Armenia, Manizales, Neiva, Pitalito, Garzón, Popayán y Pasto) REGIONAL **COSTA Y NORTE** (RIOHACHA, BARRANQUILLA, VALLEDUPAR, MONTERIA, SINCELEJO, CARTAGENA, SANTA MARTA Y MAGANGUE **VALOR** El valor del contrato será el ofertado por quien resulte adjudicatario. **NOTA 1**: Los costos implícitos por transporte para la prestación del servicio en el lugar anteriormente descrito, estará a cargo del contratista
Moneda de Pago	Pesos Colombianos.
Forma y Condiciones de Pago	El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO cancelará mediante **PAGOS PARCIALES**, lo anterior máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la recepción a satisfacción de los servicios de acuerdo con lo acordado con el supervisor del contrato, previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acta de recibo a satisfacción total del valor total del contrato resultante, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante, en el cual consten los entregables y productos a los cuales se encuentran sujetos cada etapa. Entrada al Almacén (cuando aplique) Informe de supervisión. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016. La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

	Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **NOTA 1**: • El porcentaje de los pagos parciales ser el equivalente a los servicios prestados y facturado libre de glosas y proporcional a la disponibilidad presupuestal que se tenga al momento de generar el proceso de facturación. **NOTA 2**. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. . **NOTA 1**: • El porcentaje de los pagos parciales ser el equivalente a los servicios prestados y facturado libre de glosas y proporcional a la disponibilidad presupuestal que se tenga al momento de generar el proceso de facturación. **NOTA 2**. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
Notificaciones	La Dirección de Sanidad Ejército recibirá notificaciones en la dirección: Entrada Principal Carrera 7 N°.52 – 48 DISAN, correo: disan@ejercito.mil.co